



**Memoria**  
**2019**

**Aprobada por la Junta de Gobierno de Kabia organismo autónomo foral**

**Donostia-San Sebastián, 10 de junio de 2020**

## ÍNDICE

<b>1. DATOS SOBRE EL SERVICIO .....</b>	<b>1</b>
1.1. SERVICIOS .....	1
1.2. PERSONAS USUARIAS .....	1
<i>a) Perfil de las personas usuarias .....</i>	<i>1</i>
<i>b) Rotación.....</i>	<i>4</i>
<i>c) Ocupación .....</i>	<i>5</i>
1.3. TRABAJADORES/AS Y EMPRESAS DE SERVICIOS .....	6
<i>a) Trabajadores y trabajadoras de plantilla .....</i>	<i>6</i>
<i>b) Empresas de servicios .....</i>	<i>6</i>
<b>2. PROCESO DE CONVERGENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS RESIDENCIAS .....</b>	<b>7</b>
<b>3. PLAN DE GESTIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>4. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO .....</b>	<b>12</b>
4.1. GASTOS .....	12
4.2. INGRESOS.....	14

## 1. DATOS SOBRE EL SERVICIO

En 2019 entraron en Kabia cuatro nuevas residencias: el 1 de enero las de Errenteria y Oñati, y el 1 de abril las de Tolosa y Arrasate. En consecuencia, en 2019 Kabia ha gestionado doce residencias con las siguientes características.

### 1.1. SERVICIOS

En 2019 Kabia ha gestionado los siguientes servicios:

RESIDENCIA	PLAZAS BÁSICAS	PLAZAS UPSI	PLAZAS RESIDENCIALES TOTAL	PLAZAS CENTRO DE DÍA	PLAZAS APARTAMENTOS TUTELADOS
ANDOAIN	95	-	95	-	-
ARRASATE	104	-	104	-	-
AZKOITIA	54	14	68	20	12
BERGARA	81	18	99	-	-
ELGOIBAR	48	-	48	-	-
ERRETERIA	127	15	142	-	-
LASARTE-ORIA	42	15	57	25	-
OÑATI	68	15	83	-	-
ORDIZIA	72	-	72	-	-
TOLOSA	147	-	147	-	-
VILLABONA	39	-	39	4	-
ZUMAIA	52	-	52	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>929</b>	<b>77</b>	<b>1006</b>	<b>49</b>	<b>12</b>

### 1.2. PERSONAS USUARIAS

El perfil de las personas usuarias de Kabia es el siguiente: mujer de 88 años, con gran dependencia.

#### a) Perfil de las personas usuarias

De las personas asistidas por Kabia el 70% son mujeres. Respecto a la edad media de las personas usuarias, es de señalar que las mujeres son mayores que los hombres.

Residencia Servicio	Edad media (31/12/2019)		
	M	H	Total
<b>Andoain</b>	<b>88,1</b>	<b>85,5</b>	<b>87,5</b>
Estancias temporales	87,2		87,2
Residencia	88,1	85,5	87,5
<b>Arrasate</b>	<b>89,5</b>	<b>84,2</b>	<b>87,5</b>
Residencia	89,5	84,2	87,5
<b>Azkoitia</b>	<b>85,4</b>	<b>81,4</b>	<b>84,0</b>
Residencia	85,9	82,0	84,5
Centro de día	83,8	80,4	82,5
UPSI	85,7	80,8	84,2
<b>Bergara</b>	<b>87,5</b>	<b>85,7</b>	<b>87,0</b>
Residencia	87,4	85,5	86,9
UPSI	88,0	86,2	87,4
<b>Elgoibar</b>	<b>87,4</b>	<b>82,1</b>	<b>85,6</b>
Residencia	87,4	82,1	85,6
<b>Errenteria</b>	<b>88,0</b>	<b>83,8</b>	<b>86,8</b>
Residencia	87,9	84,9	87,1
UPSI	88,3	78,4	85,0
<b>Lasarte-Oria</b>	<b>86,1</b>	<b>83,3</b>	<b>85,0</b>
Residencia	85,5	83,1	84,4
Centro de día	86,5	83,8	85,3
UPSI	86,7	82,3	85,5
<b>Oñati</b>	<b>87,6</b>	<b>83,1</b>	<b>86,5</b>
Residencia	88,1	83,3	87,1
Centro de día	86,8	82,1	85,5
UPSI	87,4	84,7	86,4
<b>Ordizia</b>	<b>89,6</b>	<b>82,7</b>	<b>87,8</b>
Residencia	89,6	82,7	87,8
<b>Tolosa</b>	<b>88,2</b>	<b>81,8</b>	<b>86,5</b>
Residencia	88,2	81,8	86,5
<b>Villabona</b>	<b>88,0</b>	<b>83,9</b>	<b>86,9</b>
Residencia	88,0	83,9	86,7
Centro de día	88,0		88,0
<b>Zumaia</b>	<b>88,4</b>	<b>81,8</b>	<b>86,4</b>
Residencia	88,4	81,8	86,4
<b>Total</b>	<b>87,8</b>	<b>83,3</b>	<b>86,5</b>

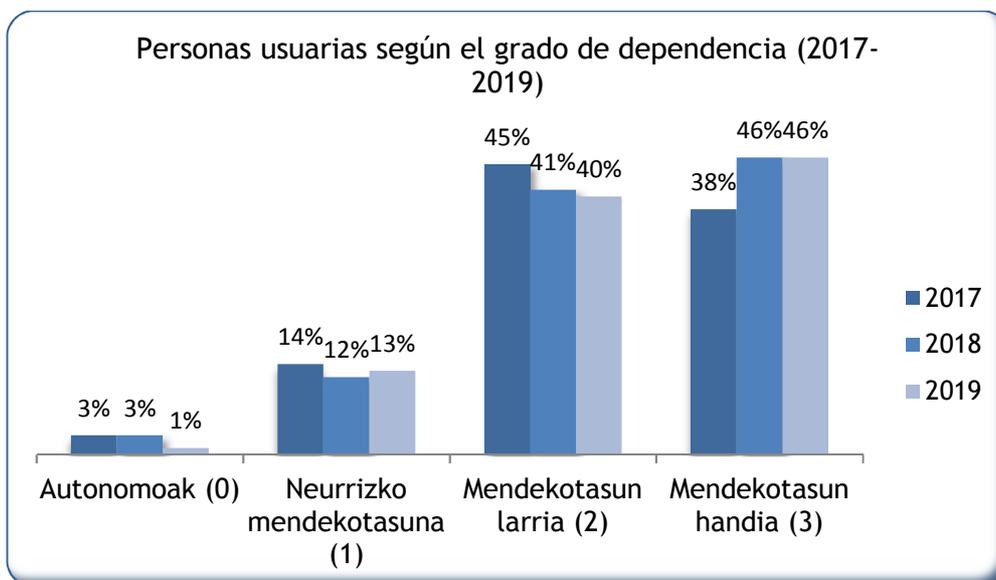
(M) Mujeres/ (H) Hombres

Se observa que la edad media de las personas usuarias que reciben los servicios de Kabia es similar en los últimos años. En todos los casos las mujeres son más mayores.

2017		EDAD MEDIA 2018		2019	
M	H	M	H	M	H
86	82	87	83	87	83

(M) Mujeres/ (H) Hombres

En cuanto al grado de dependencia, es mayor la proporción de las personas con dependencia severa o gran dependencia, como se puede ver a continuación. Si bien desciende el porcentaje de personas autónomas y residentes con dependencia severa, aumenta en 8 puntos porcentuales el porcentaje de personas residentes con gran dependencia respecto a 2017.



[NT: Autónomas / Dependencia moderada / Dependencia severa / Gran dependencia]

**b) Rotación**

En la siguiente tabla se recogen las altas (entradas) y las bajas (salidas) registradas:

	Entradas			Salidas		
	M	H	Total	M	H	Total
<b>Andoain</b>	<b>36</b>	<b>10</b>	<b>46</b>	<b>34</b>	<b>7</b>	<b>41</b>
Estancia temporal	1		1	1		1
Residencia	35	10	45	33	7	40
<b>Arrasate</b>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>31</b>
Residencia	21	10	31	18	13	31
<b>Azkoitia</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>42</b>
Residencia	14	4	18	13	5	18
Centro de día	3	4	7	7	6	13
UPSI	7	3	10	5	6	11
<b>Bergara</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>32</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>27</b>
Residencia	18	6	24	15	5	20
UPSI	5	3	8	4	3	7
<b>Elgoibar</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>11</b>
Residencia	8	3	11	9	2	11
<b>Errenteria</b>	<b>34</b>	<b>14</b>	<b>48</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>49</b>
Residencia	27	9	36	26	11	37
UPSI	7	5	12	8	4	12
<b>Lasarte-Oria</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>30</b>	<b>17</b>	<b>14</b>	<b>31</b>
Residencia	3	4	7	4	4	8
Centro de día	11	8	19	11	9	20
UPSI	2	2	4	2	1	3
<b>Oñati</b>	<b>32</b>	<b>14</b>	<b>46</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>41</b>
Residencia	19	4	23	12	5	17
Centro de día	9	9	18	12	6	18
UPSI	4	1	5	4	2	6
<b>Ordizia</b>	<b>18</b>	<b>5</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>28</b>
Residencia	18	5	23	20	8	28
<b>Tolosa</b>	<b>22</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>36</b>
Residencia	22	10	32	24	12	36
<b>Villabona</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>9</b>
Residencia	6	1	7	4	3	7
Centro de día	2		2	2		2
<b>Zumaia</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
Residencia	6	4	10	4	3	7
<b>Total</b>	<b>248</b>	<b>105</b>	<b>353</b>	<b>238</b>	<b>115</b>	<b>353</b>

(M) Mujeres/ (H) Hombres

Las causas para dejar el servicio han sido las siguientes: fallecimiento, traslado a otro servicio o residencia y baja voluntaria. Entre todas estas causas, el fallecimiento es la principal.

### c) Ocupación

He aquí la ocupación de los servicios de cada centro:

RESIDENCIA/SERVICIO	%
<b>Andoain</b>	
Residencia	98%
<b>Arrasate</b>	
Residencia	98%
<b>Azkoitia</b>	
Centro de día	82%
Residencia	99%
UPSI	97%
<b>Bergara</b>	
Residencia	99%
UPSI	99%
<b>Elgoibar</b>	
Residencia	100%
<b>Errenteria</b>	
Residencia	99%
UPSI	98%
<b>Lasarte</b>	
Centro de día	97%
Residencia	99%
UPSI	99%
<b>Oñati</b>	
Centro de día	99%
Residencia	94%
UPSI	99%
<b>Ordizia</b>	
Residencia	97%
<b>Tolosa</b>	
Residencia	97%
<b>Villabona</b>	
Centro de día	99%
Residencia	100%
<b>Zumaia</b>	
Residencia	100%
<b>Total</b>	<b>98%</b>

En la residencia de Azkoitia se gestionan los apartamentos tutelados de competencia municipal. Hay 12 plazas, repartidas en 4 apartamentos. En total, en 2019 ha habido 5 y 6 personas usuarias.

### 1.3. TRABAJADORES/AS Y EMPRESAS DE SERVICIOS

#### a) Trabajadores y trabajadoras de plantilla

Con la entrada de las nuevas residencias, la plantilla de personas trabajadoras ha aumentado considerablemente. Por otro lado, se ha ampliado la estructura de los Servicios Centrales de Kabia mediante el cambio de funciones con los puestos de trabajo de las residencias:

Según la relación de puestos de trabajo de Kabia y las residencias, los puestos de trabajo ocupados en 2019 son los siguientes:

Centros de trabajo	Puestos de trabajo Total
Servicios centrales (Donostia)	9
Andoain	14
Arrasate	19
Bergara	21
Errenteria	9
Oñati	6
Ordizia	16
Tolosa	38
Zumaia	3
<b>Total</b>	<b>135</b>

#### b) Empresas de servicios

En 2019 se licitaron y formalizaron contratos de servicios completos de cuatro residencias, concretamente las de Azkoitia, Lasarte, Villabona y Zumaia.

En consecuencia, en las residencias de Kabia existen contratos en el ámbito asistencial con las siguientes empresas de servicios:

- En la residencia de Arrasate presta diversos servicios correspondientes al área asistencial la empresa Aita Menni Servicios Sociales, S.L.

- En las residencias de Bergara, Errenteria y Ordizia, presta sus servicios Eulen Servicios Sociosanitarios S.A. Además, en Bergara Lahar Elkargoa y en Errenteria Sesosgi, S.L. cuentan con servicios contractuales.
- En las residencias de Elgoibar y Azkoitia, la empresa Biharko Gipuzkoa, S.L. tiene a su cargo la gestión de la residencia.
- En la residencia de Lasarte-Oria está la empresa Quavitae Servicios Asistenciales, S.A.U. desde el 1 de octubre de 2019.
- La residencia de Oñati está gestionada por la empresa Aita Menni Zerbitzu Sozialak, S.L.
- En la residencia de Tolosa se encuentran la cooperativa Zu eta Biok y las empresas de servicios Sesosgi, S.L.
- En la residencia de Villabona está la empresa Arquisocial, S.L. desde el 1 de octubre de 2019.
- En la residencia de Zumaia está la empresa ZAINZTEN, S.A. desde el 1 de octubre de 2019.

## 2. PROCESO DE CONVERGENCIA E INTEGRACIÓN DE LAS NUEVAS RESIDENCIAS

En 2019 estaba prevista la integración de otras cuatro nuevas residencias en Kabia: Arrasate, Errenteria, Oñati y Tolosa. Por ello, representantes del Departamento de Política Social y de Kabia han mantenido durante todo el año contactos con responsables políticos y técnicos de ayuntamientos y residencias para poder llevar a cabo este proceso de integración, dando continuidad al trabajo realizado en años anteriores. Asimismo, en el marco del plan de comunicación de Kabia, se han mantenido contactos con trabajadores, usuarios y familias de residencias, empresas de servicios y otros proveedores para informar de los cambios que se preveían con motivo de la integración y aclarar dudas y otras cuestiones.

Como consecuencia de este proceso, el 27 de diciembre de 2018, el Departamento de Política Social de la Diputación Foral de Gipuzkoa suscribió dos convenios para la integración de las residencias municipales de Oñati y Errenteria en Kabia a partir del 1 de enero de 2019; las otras dos se han integrado el 1 de abril de 2019. Todo ello, en los últimos meses de 2018 y principios de 2019, ha tenido una serie de repercusiones en la organización, gestión y carga de trabajo de Kabia, especialmente en lo que se refiere a ámbitos de necesaria adecuación e integración desde el inicio, tales como: gestión de personal, sistemas informáticos, contabilidad, etc.

A lo largo del año 2019 se ha continuado con el proceso de convergencia. Entre los proyectos iniciados, cabe destacar Resiplus Corporativo, que será básico para la definición y el consenso de procedimientos comunes en materia asistencial a la hora de centralizar y unificar la aplicación para la gestión de usuarios. Se han migrado los contenidos de 7 residencias a un servidor centralizado. En 2020 está prevista la migración del resto.

En cuanto a la igualdad lingüística, un representante de Kabia ha estado en Swansea (Gales) en una jornada sobre el proyecto Combi, financiado por la Unión Europea, que tiene como finalidad que las personas migrantes y los estudiantes en situación de desventaja trabajen en contextos bilingües.

Por otro lado, con el fin de aumentar la motivación del personal de las empresas que prestan el servicio, en colaboración con Kabia HABE y la Dirección de Igualdad Lingüística de la Diputación, se llevó a cabo una experiencia piloto orientada al reconocimiento de la competencia oral en euskera. En las residencias que son o serán de Kabia, se llevó a cabo una prueba de evaluación del nivel oral B2 para el personal de las empresas de servicios. Se presentaron 138 personas, de las cuales el 84% lo superaron.

En la siguiente tabla se muestran los datos de participación por residencias:

Empresa/centro de trabajo (residencia)	NO APTO	APTO	No presentado	TOTAL
<b>AITA MENNI</b>	<b>7</b>	<b>46</b>	<b>14</b>	<b>67</b>
Villabona		8	2	10
Arrasate	5	24	10	39
Oñati	2	14	2	18
<b>BIHARKO</b>		<b>20</b>		<b>20</b>
Azkoitia-Elgoibar		20		20
<b>CLECE</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>3</b>	<b>21</b>
Pasaia	2	3	1	6
Lasarte	7	6	2	15
<b>EULEN</b>	<b>5</b>	<b>24</b>	<b>10</b>	<b>39</b>
Andoain	2	10	1	13
Zumaia		4	2	6
Errenteria-Irun		2	7	9
Bergara	1	6		7
Ordizia	2	2		4
<b>ZU ETA BOK</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>1</b>	<b>19</b>
Tolosa	1	17	1	19
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>116</b>	<b>28</b>	<b>166</b>

### 3. PLAN DE GESTIÓN

Siguiendo la tendencia de ejercicios anteriores, en 2019 las principales actuaciones del plan de gestión se han orientado a dar pasos hacia la integración de las residencias, recopilando la información necesaria y adecuando y preparando aplicaciones, sistemas y procesos de diferentes ámbitos para posibilitar dicha convergencia. La comunicación y coordinación con los agentes del sector también ha sido básica.

El plan de gestión contempló un total de 41 proyectos y acciones. En cuanto al grado de cumplimiento, la siguiente tabla muestra el estado de cada proyecto:

Cara a una mejor comprensión del grado de cumplimiento de las acciones del plan de gestión, los colores indican lo siguiente:

No realizada
  Comenzada, finalizada
  Realizada

Acción	Grado de cumplimiento
<b>PERSONAS USUARIAS</b>	
Vías de representación de las personas usuarias de las residencias	
Definir las diferentes opciones de representación de las personas usuarias	
Espacios de participación de las personas usuarias y familias en el modelo de Kabia	
Recopilar modelos existentes, analizarlos y consensuar el modelo y el procedimiento unificado e incorporarlos al reglamento interno	
Consensuar un modelo unificado de cuestionario de satisfacción de las personas usuarias	
Participar en el diseño e implantación del cuestionario unificado de satisfacción que diseña el Departamento de Política Social	
Consensuar un modelo unificado del cuestionario de satisfacción de las personas usuarias en colaboración con el Departamento de Política Social	
Analizar los convenios firmados por las residencias con Osakidetza y definir el modelo de Kabia	
Analizar los convenios firmados por las residencias con Osakidetza y definir el modelo de Kabia	
Acordar el reglamento interno de las residencias	
Acordar el contrato y el reglamento interno de las residencias	
<b>PERSONAS (TRABAJADORES/AS)</b>	
Impulsar un modelo de gestión de personas basado en el trabajo en equipo y el empoderamiento del liderazgo, en coordinación con la DFG y compartiendo criterios	
Desarrollar el proyecto de definición del modelo	
Que los costes de personal sean sostenibles	
Seguir concretando procedimientos de gestión de personal (aplicación de fichaje, intranet, etc.)	
Representación de los trabajadores/as: definir las obligaciones de Kabia de acuerdo con la ley y acordar criterios	
Representación de los trabajadores/as: definir las obligaciones de Kabia de acuerdo con la ley y acordar criterios	
Realizar la formación del personal teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias	
Realizar la formación del personal teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias	
Definir las necesidades de personal y la estructura de los servicios centrales	

	Acción	Grado de cumplimiento
	Continuar con la estructura de Servicios Centrales	
Integración del personal que entra en cabina de acuerdo con el modelo		
	Integración del personal que entra en cabina de acuerdo con el modelo	
<b>GESTIÓN</b>		
Elaborar y ejecutar el plan del proceso de integración de las residencias que se incorporarán a Kabia en 2019		
	Elaborar y ejecutar el plan del proceso de integración de las residencias que se incorporarán a Kabia en 2019	
Plan de adaptación a la Administración electrónica		
	Coordinación con la Diputación para seguir dando pasos con el fin de adaptar Kabia a la administración electrónica	
	Adecuación al perfil de contratante y notificación electrónica del Gobierno Vasco	
Realizar una gestión orientada a resultados		
	Realizar un seguimiento exhaustivo del presupuesto	
Acordar los criterios del registro		
	Definir el uso y las personas usuarias del registro de entrada y salida de Kabia y ponerlo en marcha	
Kabia y subvenciones		
	Analizar, aclarar y determinar el procedimiento para la concesión de subvenciones	
Mejorar la coordinación y colaboración entre Kabia y DFG		
	Contribuir a definir el modelo de gobernanza de la DFG y su sector público foral	
Definir e implementar un sistema común de gestión de las residencias de Kabia alineado con la DFG y el Plan Estratégico Departamental		
	Elaborar, consensuar y poner en marcha procesos clave	
	Iniciar la recogida de datos y documentación sobre instalación y arquitectura	
Confeccionar el plan anual de convocatorias de contratación		
	Elaborar-llevar a cabo el plan anual de convocatorias de contratación 2019, en colaboración con las residencias que no están en Kabia	
	Realizar el seguimiento del proceso de adjudicación desde la central de contratación	
Adaptar los procedimientos de contratación		
	Definir, acordar y poner en marcha el procedimiento de contratos menores	
Para mejorar la gestión, definir y acordar la delegación de competencias de los órganos de Kabia		
	Para mejorar la gestión, definir y acordar la delegación de competencias de los órganos de Kabia	

	Acción	Grado de cumplimiento
<b>SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN</b>		
Unificar los planes de prevención de las residencias y de Kabia		
	Unificar el plan de prevención de Kabia y el de las residencias	
	Adaptar los planes de autoprotección	
Realizar auditorías energéticas en las residencias		
	Realizar auditorías energéticas en las residencias	
Unificar la aplicación de gestión de residentes		
	Diseñar el RESIPLUS corporativo de Kabia, consensuar criterios y ponerlo en marcha en las residencias de Kabia	
	Establecer la infraestructura necesaria para la implantación del Resiplus corporativo en colaboración con IZFE	
Definir e implementar el sistema común TIC de las residencias de Kabia		
	Elaborar e implantar planes TIC en residencias	
Elaborar el plan de mantenimiento de cada residencia		
	Elaborar y desarrollar el plan anual de mantenimiento	
<b>SOCIEDAD</b>		
Incorporar la igualdad de mujeres y hombres en Kabia		
	Incorporar la igualdad en el modelo, la gestión y las licitaciones de Kabia	
Insertar la igualdad lingüística en Kabia		
	Participar en el desarrollo de nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje	
	En colaboración con HABE e Igualdad Lingüística de la DFG, diseñar y desarrollar una experiencia piloto	
	Iniciar la adaptación al plan de uso del VI periodo de planificación	
Sistema de seguridad de la información de Kabia		
	Adaptar las cláusulas informativas de los documentos formalizados	
Unificar la imagen corporativa de Kabia		
	Imagen corporativa y empresas de servicios de Kabia	
	Recoger y difundir en un documento la imagen corporativa de Kabia	
Diseño y desarrollo del plan de comunicación		
	Diseño y desarrollo del plan de comunicación	

## 4. GESTIÓN DEL PRESUPUESTO

### 4.1. GASTOS

En la tabla inferior pueden verse los gastos efectuados por el organismo autónomo foral Kabia durante 2019.

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL	PREVISIÓN DEFINITIVA	OBLIGACIONES APROBADAS	
			€	%
1. Gastos de personal	8.222.225,00	8.222.225,00	5.594.600,21	68,04
2. Gastos ordinarios	36.133.342,00	36.133.342,00	30.532.317,17	84,50
96.210,00 Transferencias ordinarias	96.210,00	96.210,00	96.210,00	0 0,00
6. Inversiones reales	1.155.000,00	1.155.000,00	609.150,76	52,74
<b>Total de gastos</b>	<b>45.606.777,00</b>	<b>45.606.777,00</b>	<b>36.736.068,14</b>	<b>80,55</b>

En cuanto a la liquidación del presupuesto, se ha liquidado el 80,55% del presupuesto, una proporción superior a la de años anteriores. En el segundo capítulo se ha producido la mayor proporción de gasto, especialmente debido a los gastos fijos derivados de los contratos de servicios y suministros en residencias.

El gasto realizado en el sexto capítulo supone el 52,74% del presupuesto, proporcionalmente el menor de todos los capítulos. La no realización de las inversiones no se debe a la ausencia de necesidades. Por el contrario, las necesidades son muy elevadas debido al estado de las residencias. La principal dificultad es la falta de capacidad de tramitación y contratación para hacer frente a estas inversiones debido a la carga de trabajo existente en los Servicios Centrales de Kabia.

<b>Inversiones: inmovilizado material</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Maquinaria y Equipos</b>	<b>Mobiliario</b>	<b>Equipos informáticos</b>	<b>Total</b>
Servicios Centrales	28.976,48	556,60	12.601,43	50.302,28	92.436,79
Andoain	12.842,15	50.367,21	12.523,50		75.732,86
Arrasate		26.900,27		3.315,40	30.215,67
Azkoitia		9.132,97	9.740,50		18.873,47
Bergara		17.403,17	5.554,05		22.957,22
Elgoibar		26.534,76	13.846,27		40.381,03
Errenteria		18.882,52			18.882,52
Oñati		3.731,43			3.731,43
Ordizia		67.506,14	17.755,54		85.261,68
Tolosa	8.831,79	18.422,97	1.239,70	5.304,64	33.799,10
Villabona	19.585,28	80.110,03	15.843,74		115.539,05
<b>Total</b>	<b>72.020,45</b>	<b>326.732,68</b>	<b>88.502,08</b>	<b>58.922,32</b>	<b>547.408,10</b>

En el caso de Servicios Centrales, cabe señalar que en marzo de 2019 pasaron la oficina de Txara a Miramón, lo que obligó a realizar una serie de trabajos de acondicionamiento de oficinas. También se han tenido que comprar muebles.

En cuanto al equipamiento informático (58.922,32 euros), se ha destinado a proyectos de desarrollo informático en Kabia. El importe más elevado se ha destinado al desarrollo de infraestructuras para el proyecto de Resiplus Corporativo. Las otras cantidades se han destinado a la adaptación informática de Arrasate y Tolosa.

En el caso de la residencia de Andoain, las principales inversiones han sido la reparación de las goteras del tejado, el suministro de camas articuladas y la adecuación del sistema auxiliar de timbres.

En las residencias de Arrasate, Elgoibar y Oñati, por su parte, las principales inversiones han sido las obras de instalación de centralitas de alarma de incendios. La inversión de una centralita telefónica ha sido la principal inversión en Ordizia.

En el caso de Tolosa, entre las inversiones destacan el nuevo intercambiador de la sala de calderas y la sustitución del motor de la cámara frigorífica.

En todas las residencias se ha adquirido maquinaria y enseres y mobiliario a lo largo del año: camas, sillas de ducha, sillones de descanso, grúas, etc.

Por último, en la residencia de Villabona se realizaron las mayores inversiones en 2019. Por un lado, cabe mencionar el convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas de la Diputación Foral de Gipuzkoa y Kabia para la financiación y ejecución de las obras de remodelación del sistema de generación energética de la residencia para personas mayores de Villabona. El crédito remanente de la licitación de esta obra se destinó a la realización de obras de remodelación del sistema de generación energética en la residencia de personas mayores de Errenteria, mediante la suscripción de un convenio adicional al contrato inicial. Por otra parte, en la residencia de Villabona se realizaron obras de impermeabilización en el tejado.

## 4.2. INGRESOS

Los ingresos de Kabia, durante el año 2019, quedan reflejados en la siguiente tabla:

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL	DCHOS. RECONOCIDOS NETOS	
		€	%
3. TASAS Y OTROS	13.704.980	13.969.847	101,9
4. TRANSFERENCIAS ORDINARIAS	30.746.797	23.414.511	76,2
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.155.000	686.995	59,5
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>45.606.777</b>	<b>38.071.354</b>	<b>83,5</b>